

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**LAS ROZAS DE MADRID****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de octubre de 2024, ha aprobado las siguientes modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Laborales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que son las que se detallan a continuación:

Relación de puestos de trabajo laborales:

Primero.—Modificar el puesto trabajo de técnico ayudante informático, con código en la Relación de Puestos de Trabajo 100.C.1 eliminado el Complemento de Responsabilidad.

Segundo.—Modificar el puesto de trabajo de técnico informático, con código en la Relación de Puestos de Trabajo 100.B.5 incrementando el Complemento de Responsabilidad.

Tercero.—El extracto de la presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y el anuncio íntegro en la web municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Cuarto.—Comunicar el presente acuerdo a la Unidad de Nóminas del departamento de Recursos Humanos.

Las Rozas de Madrid, a 15 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de RRHH (por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/16.735/24)

